PERIÓDICO

Los Angeles Times

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

06-11-24

LEGISLATIVO



Fracasa intento para detener reforma judicial luego que Suprema Corte de México desestima acciones



Por FABIOLA SÁNCHEZ **Associated Press**

Nov. 5, 2024 4:59 PM PT

CIUDAD DE MÉXICO — La Suprema Corte de Justicia de México desestimó el martes las acciones que buscaban detener la reforma judicial luego de que no se lograron los votos requeridos de los ministros para declarar su inconstitucionalidad.

Sólo siete de los 11 ministros del alto tribunal respaldaron el proyecto de sentencia que contemplaba la invalidez de parte de la reforma y suspendía la elección por voto popular de los jueces.

En un comunicado, la Corte señaló que si bien la mayoría de siete ministros se pronunció en favor de la procedencia de las acciones contra la reforma, "al no contarse con la votación calificada de ocho votos necesaria para invalidar diversos preceptos contemplados en el proyecto de resolución, el pleno del Máximo Tribunal Constitucional desestimó los conceptos de invalidez".

El alto tribunal aclaró que la decisión "no implica que se haga pronunciamiento alguno" sobre la validez de la reforma.